**SEGUMIENTO DE EVALUACIONES**

**Evaluación Integral del Desempeño del Fondo Metropolitano 2016**

**Zona Metropolitana Tlaxcala - Apizaco y Zona Metropolitana Puebla - Tlaxcala**

| **Parámetro** | **Áreas susceptibles de mejora (ASM)** | **Recomendaciones** | **Seguimiento** | **Observaciones** | **Mejora** | **Avance** |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| Justificación de la creación / diseño del programa | El **Fondo cuenta con un diagnóstico sobre el problema a atender** (la instancia ejecutora, identifica la problemática **pero la hace de manera general para las dos Zonas Metropolitanas** existentes en el estado). | Es necesario realizar un **diagnóstico integral de cada zona metropolitana**, priorizando problemas y consecuencias a mediano y largo plazo, y definir un plazo para su revisión y actualización. | Cuentan con el Programa de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, para el estado de Tlaxcala, en el cual se encuentra un diagnóstico Integral del Sistema Territorial. | Documentar, es necesario revisar el programa de ordenamiento para poder solventar esta recomendación; ya que nos piden un dx integral por cada zona. | ATENDIDO | 100 |
| Contribución a los objetivos y metas nacionales y sectoriales | **El Fondo muestra vinculación** y contribuye con las metas, políticas y estrategias de planes y programas a nivel estatal y nacional. | Es importante tener claros los objetivos y metas de los programas con que se vincula el Fondo Metropolitano para obtener resultados satisfactorios en el desarrollo de proyectos estratégicos de desarrollo urbano. | Se encuentra **alineado en el Plan Nacional de Desarrollo en la Meta IV.- México Prospero**, y en el **Plan Estatal de Desarrollo en el Eje Rector 2.- Desarrollo y Crecimiento Sustentable.** |  | ATENDIDO | 100 |
| Criterios de asignación de recursos | La instancia ejecutora del Fondo presenta evidencia documentada en donde se especifica el destino de los recursos, sin embargo **no especifica los criterios para su asignación.** | Se recomienda **definir los criterios para la selección de proyectos a los que se destinará el recurso** asignado a cada Zona Metropolitana. | Viene **descrito en las ROP, en el punto de criterios de selección de estudios, planes, evaluaciones, programas, proyectos, acciones, obras de infraestructura y su equipamiento**, las ROP se encuentran disponibles en la página de SECODUVI y en la página de SHCP, por lo que se considera que estamos apegados a la normatividad. | Se investigó en la Página oficial de SECODUVI.  Se encuentran publicadas las RO:  http://secoduvi.tlaxcala.gob.mx/images/ReglasManualesLineamientos/REGLAS%20DE%20OPERACION%20DEL%20FONDO%20METROPOLITANO%20EJERCICIO%202016.pd | ATENDIDO | 100 |
| Población potencial, objetivo y mecanismos de elección | **El Fondo en sus ROP define la Población potencial y objetivo**, la instancia ejecutora del programa toma como base este criterio sin embargo, **no cuenta con una estrategia de cobertura, Tampoco cuenta con un instrumento para medir la satisfacción de la población atendida**. | **Diseñar una estrategia de cobertura**; diseñar un instrumento **para medir el grado de satisfacción de la población atendida** | **Según las Reglas de Operación del Fondo, estas no piden incluir diseñar una estrategia de cobertura, ni un instrumento cualitativo** que mida el grado de satisfacción de la población. |  | ATENDIDO | 100 |
| MIR | El programa cuenta con una MIR, sin embargo, **los indicadores establecidos no permiten visualizar de manera clara su eficacia y eficiencia.** | **Rediseñar su Matriz de Indicadores con metodología de Marco Lógico**, ya que para el mejorar desempeño del fondo, es necesario establecer indicadores que permitan de manera clara medir su eficacia y eficiencia. | Se **entregaron los formatos programáticos anexados, elaborados con la Metodología del marco lógico que incluye la MIR de los Fondos Metropolitanos Puebla –Tlaxcala y Tlaxcala – Apizaco.**  Se propondrá a la Secretaria de Planeación y Finanzas, establecer un mecanismo para que ambas dependencias analicen y evalúen de forma metodológica la MIR que actualmente existe para el Fondo de Aportaciones para el fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF), y se genere una mejora de la misma | Se anexó acuse del oficio  SEC-DA-0844-2016 y SEC-DA-0900-2016  Documentar para revisar MIR específica y poder solventar | ATENDIDO | 100 |

**Página oficial de SECODUVI:**

* Definir una MIR a nivel estatal exclusiva del FONDO METROPOLITANO (Zona Metropolitana Tlaxcala – Apizaco y Puebla- Tlaxcala), que coadyuve a robustecer el seguimiento y evaluación del Fondo.
* En cuanto a su página oficial de la Secretaría, no están publicados:
* Matriz de Indicadores para Resultados (MIR 2016)
* Reporte de Indicadores
* No esta publicada su Ficha CONAC
* Se encuentra publicado el PAE 2017:

<http://secoduvi.tlaxcala.gob.mx/images/evaext/pae_2017.pdf>

* Se visualiza la evaluación FONDO METROPOLITANO 2016:

<http://secoduvi.tlaxcala.gob.mx/index.php/2015-07-17-23-00-01/fondo-metro>

<http://secoduvi.tlaxcala.gob.mx/images/ReglasManualesLineamientos/REGLAS%20DE%20OPERACION%20DEL%20FONDO%20METROPOLITANO%20EJERCICIO%202015.pdf>

<http://secoduvi.tlaxcala.gob.mx/images/ReglasManualesLineamientos/REGLAS%20DE%20OPERACION%20DEL%20FONDO%20METROPOLITANO%20EJERCICIO%202016.pdf>